

- sitio para la venta de quitarras, segun sea su importe De 2 á 3.
 Y por los de melones..... De 2 á 5.
- Camino de Algerares.
 Por los de melones que se situen en el expresado camino. De 1 á 1'50.
- Camino de Beniajan.
 Por los de melones que se situen en dicho camino..... De 1 á 2'50.
- Calle del Puente.
 Por los que se situen para la venta de quincalla y otros objetos..... De 1 á 5.
- Bajada del Puente y Plano de S. Francisco.
 Por los que se establezcan para la venta de quincalla. De 2 á 5.
 Por los que se autoricen para la venta de melones.. De 1 á 3.
 Y por los que se coloquen para la venta de juguetes, fosforos y otros objetos..... De 1 á 1'50.
- Puestos de agua.
 Por los que se autoricen en cualquier sitio..... De 1 á 5.
- Verrenos para instalacion de teatros, Museos, Exposiciones, Vistas, Juegos &c.
 Por cada metro superficial. De 0'25 á 1'25.
- Varios puestos.
 Por los demas puestos de otras clases que se establezcan